

# Sogamoso

## Ficha Técnica

La Dirección Nacional SIMIT presenta la ficha de gestión contravencional resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito de la ficha es dar a conocer las principales estadísticas de la gestión contravencional

realizada por la autoridad de tránsito como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación del proceso contravencional y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

Esta ficha incluye información comparativa de los últimos dos años (2022 - 2023).

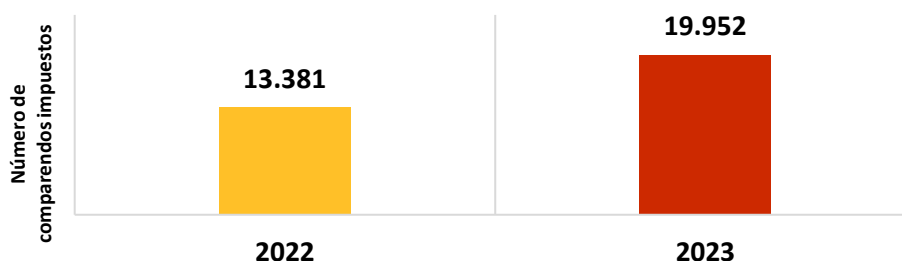
### Contenido

|                                                 |   |
|-------------------------------------------------|---|
| <b>I. Imposición de Comparendos</b>             | 2 |
| 1.1 Medios de Imposición                        | 2 |
| 1.2 Jurisdicción de la vía                      | 3 |
| 1.3 Tipo de vehículo involucrado                | 3 |
| 1.4 Clase de servicio del vehículo              | 4 |
| 1.5 Tipo de infracción                          | 5 |
| 1.5.1. Vehículos según infracción más frecuente | 5 |
| <b>II. Gestión contravencional</b>              | 7 |
| 2.1 Estado del comparendo                       | 7 |
| 2.2 Resoluciones                                | 7 |

## I. Imposición de Comparendos

Las órdenes de comparendo que se impusieron durante el 2023, reportadas al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito – Simit, alcanzaron las 19952 órdenes, cifra que con respecto al 2022, representa una variación del 49%.

**Gráfico 1. Evolución de las órdenes de comparendos. Comparativo 2022 – 2023**



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

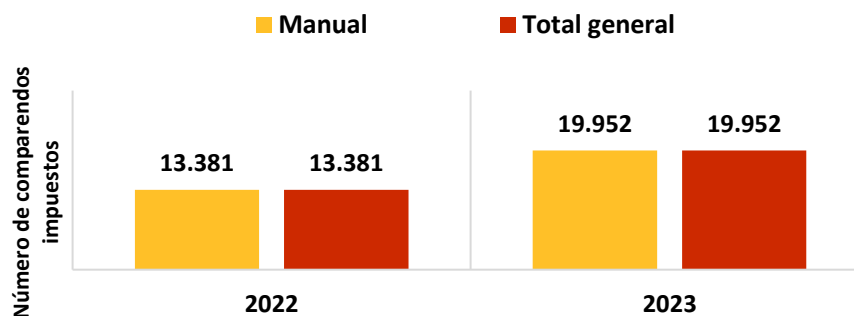
Nota: Para fines de comparación, las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado de marzo de 2024.

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

### 1.1 Medios de Imposición

En relación con el medio de imposición del comparendo, durante el 2023, el Organismo de Tránsito reporta que el 100% del total de comparendos se impusieron de forma manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para cada uno de los cuatrienios de análisis.

**Gráfico 2. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas por el OT según medio de imposición. 2022 - 2023**



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación, las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado de marzo de 2024.

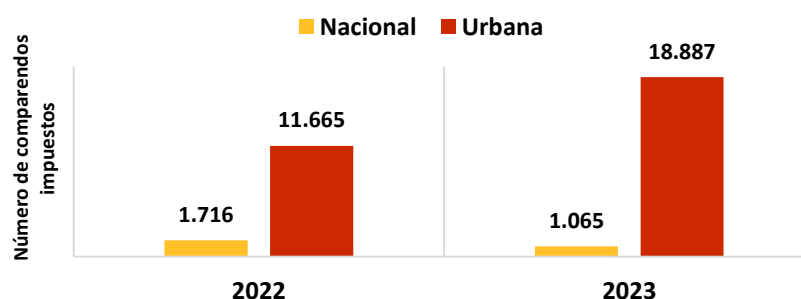
Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

## 1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, durante el 2023, el 95% de las órdenes comparendo se impusieron en la jurisdicción Urbana.

El gráfico 3 presenta la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para cada uno de los años de análisis.

**Gráfico 3. Distribución de las órdenes de comparendos impuestos por el OT según jurisdicción de la vía. 2022 - 2023**



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

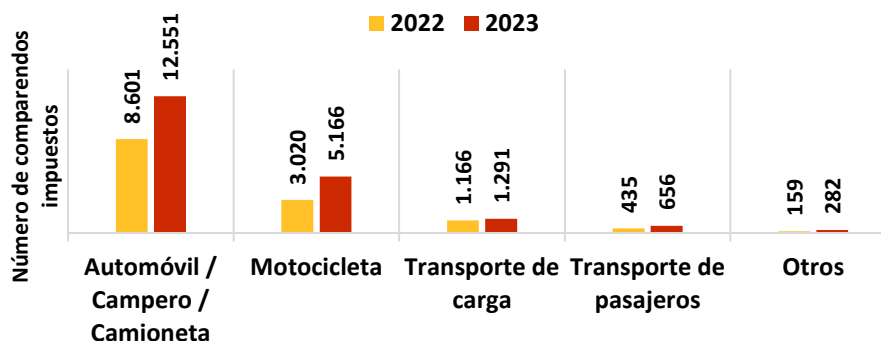
Nota: Para fines de comparación, las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado de marzo de 2024.

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

## 1.3 Tipo de vehículo involucrado

Durante el 2023, de acuerdo con la información reportada, de los comparendos que fueron impuestos, el 26% fueron para los vehículos tipo motocicleta, y un 63% a los vehículos tipo automóvil/campero/camioneta.

**Gráfico 4. Órdenes de comparendo impuestas por el OT según tipo de vehículo. 2022 - 2023**



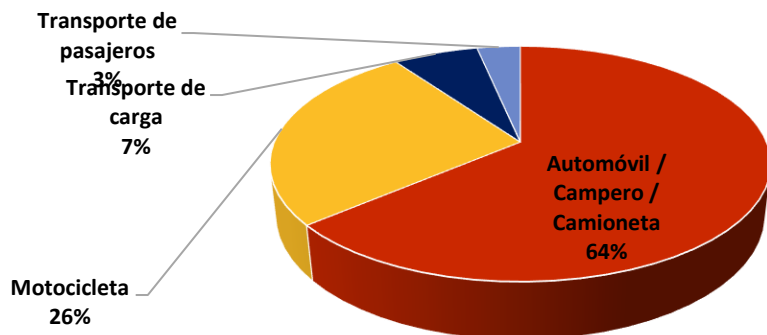
P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación, las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado de marzo de 2024.

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

El gráfico 5 ilustra la distribución porcentual de las ordenes de comparendo impuestas, según el tipo de vehículo para el 2023.

**Gráfico 5. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas por el OT según tipo de vehículo. 2022 - 2023**



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación, las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado de marzo de 2024.

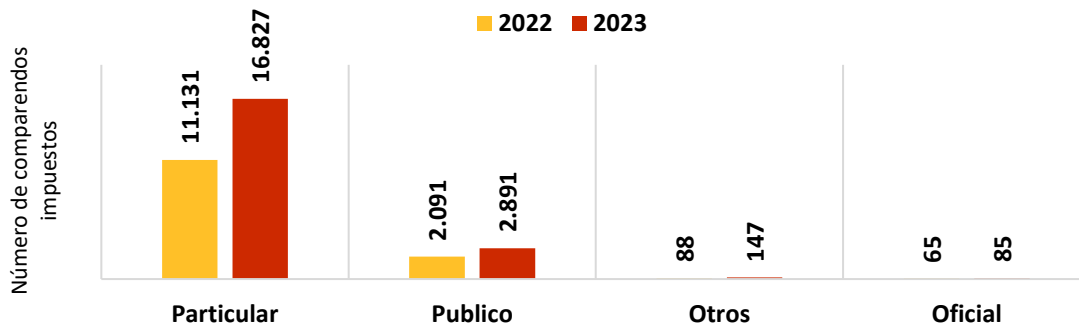
Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

#### 1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso el comparendo, durante el 2023, según lo reportado a la base de datos del Simit, el 84% de lo comparendos se impusieron a vehículos de servicio particular, y el 14% a vehículos de servicio público.

El gráfico 6 ilustra el comportamiento de la imposición de comparendos según clase de servicio, durante los años 2022 y 2023.

**Gráfico 6. Órdenes de comparendos impuestas por el OT según clase de servicio. 2022 - 2023**



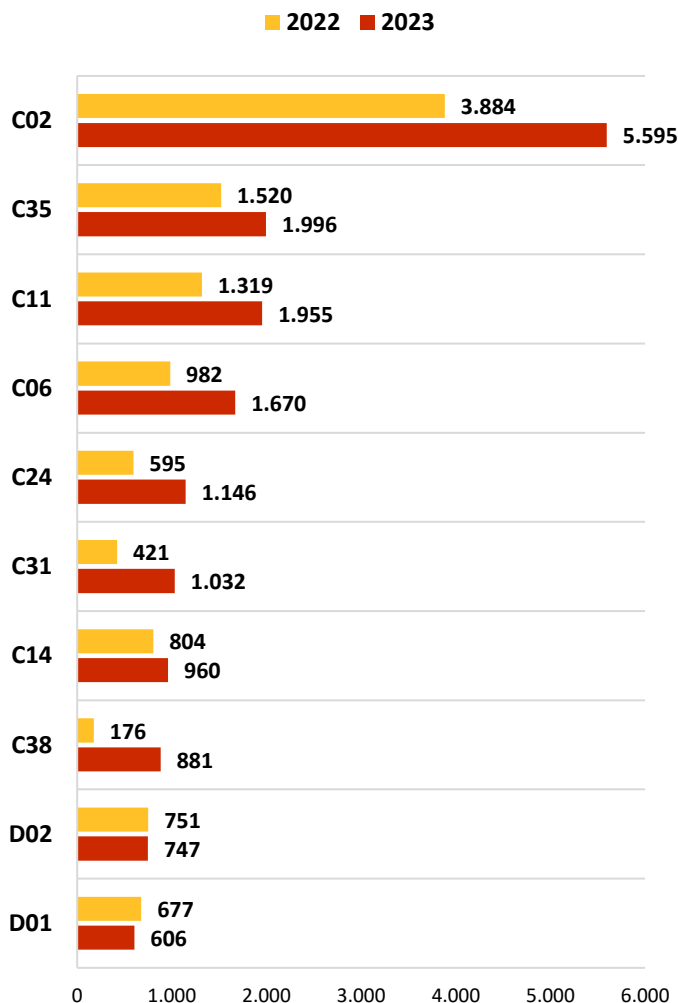
P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación, las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado de marzo de 2024.

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

## 1.5 Tipo de infracción

**Gráfico 7. Órdenes de comparendo impuestas por el OT según diez infracciones más frecuentes. 2022 - 2023**



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación, las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado de marzo de 2024.

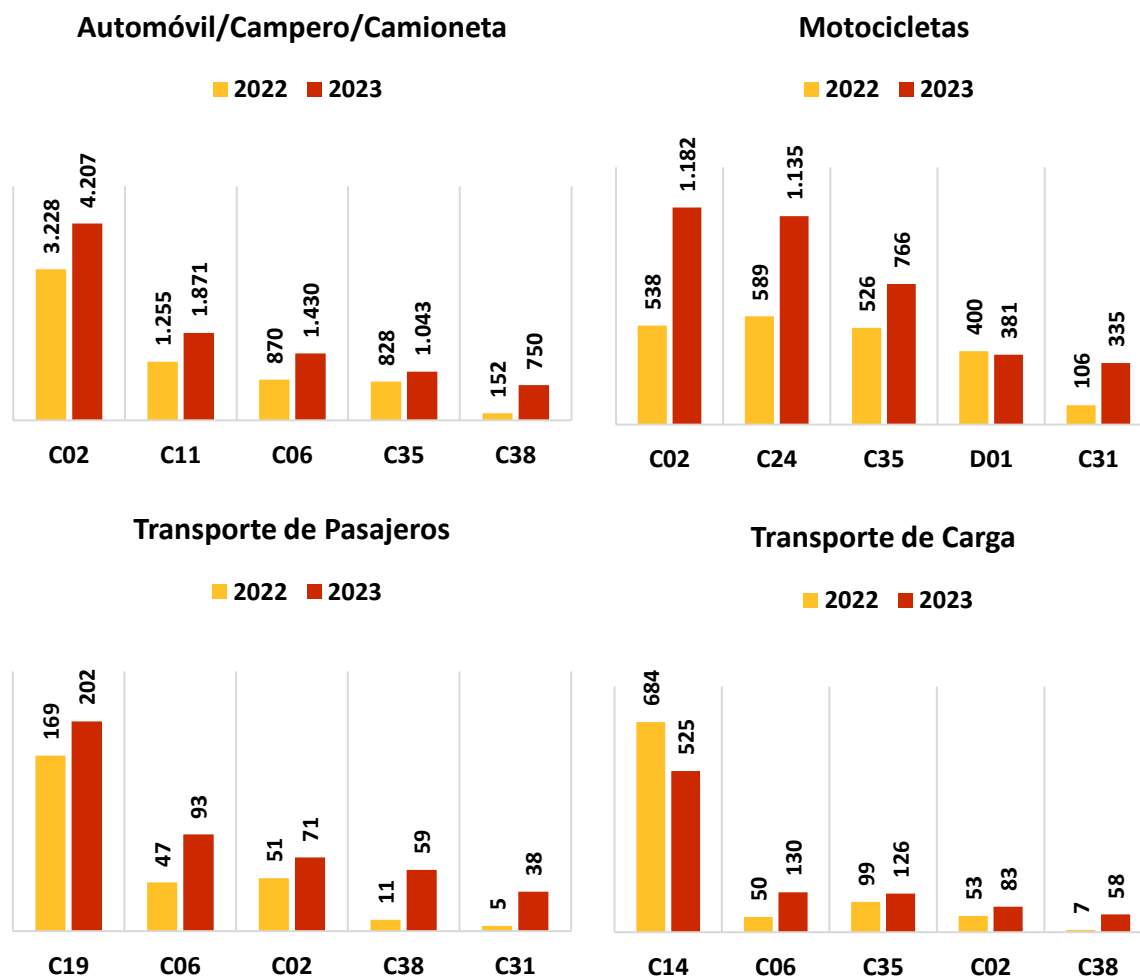
Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

### 1.5.1. Vehículos según infracción más frecuente

Durante el 2023, de acuerdo con la información reportada al SIMIT, los vehículos tipo automóvil/campero/camioneta, registran como infracción más frecuente la C02 con 4207 órdenes de comparendo, que representan el 34% del total de ordenes impuestas a este tipo de vehículo. La segunda infracción más frecuente fue la C11, que representa el 15% (1871). La infracción C06 se encuentra en la tercera posición con 1430, que equivale al 11%. Estas tres infracciones suman el 60% del total de ordenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo.

Para el caso de los vehículos tipo motocicleta, las tres infracciones más frecuentes suman el 60% del total de ordenes de comparendo impuestas, estas son: la infracción C02 con 1182 órdenes, seguida de la infracción C24 que con el 22% registra 1135 órdenes de comparendo, y finalmente la infracción C35 con un 15% que equivale a 766 órdenes de comparendos impuestas en el 2023.

### Gráfico 8. Cinco infracciones más frecuentes según tipo de vehículo. 2022 - 2023



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación, las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado de marzo de 2024.

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

## II. Gestión contravencional

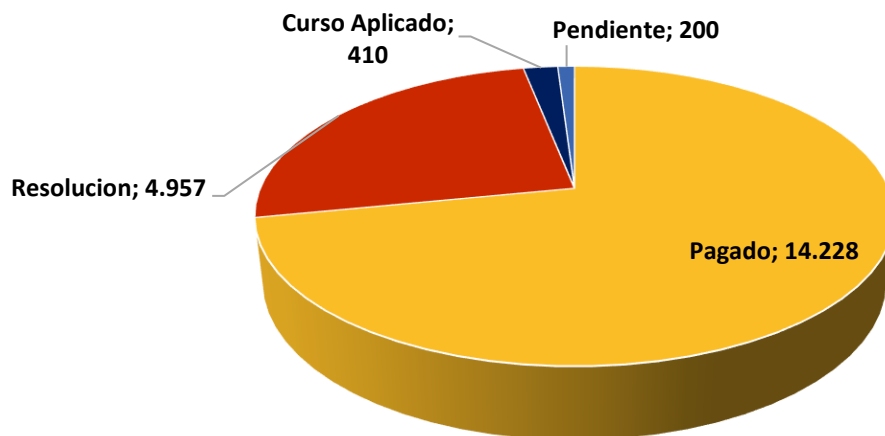
### 2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de tránsito (Simit), durante el 2023, 14228 es decir el 71% fueron pagadas, y el 1% (200) se encontraban en estado pendiente.

Así mismo, ya se había emitido resolución para 4957 órdenes impuestas y que equivalen a un porcentaje del 25%.

El gráfico 9 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas durante el 2023 según el estado del comparendo.

**Gráfico 9. Distribución de los comparendos impuestos por el OT según estado. 2022 – 2023.**



P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación, las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado de marzo de 2024.

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.

### 2.2 Resoluciones

Se encontró que para los comparendos que se impusieron durante el 2023, ya contaban con resolución un total de 4957, de estos, el 97% que equivalen a 4822 se habían emitido resolución de sanción, y 62 que representan el 1% contaban con resolución de acuerdo de pago. (Cuadro 1).

## **Cuadro 1. Comparendos con resolución según tipo de resolución. 2022 – 2023.**

| <b>Resolución</b>    | <b>2022</b> | <b>Part % 2022</b> | <b>2023</b> | <b>Part % 2023</b> | <b>Var %<br/>2023/2022</b> |
|----------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------|----------------------------|
| Sanción              | 3.534       | 96,0%              | 4.822       | 97,3%              | 36,4%                      |
| Acuerdos de Pago     | 70          | 1,9%               | 62          | 1,3%               | -11,4%                     |
| Fallo Absolutorio    | 32          | 0,9%               | 56          | 1,1%               | 75,0%                      |
| Incumplimiento de AP | 16          | 0,4%               | 13          | 0,3%               | -18,8%                     |
| Anulación Resolución | 23          | 0,6%               | 3           | 0,1%               | -87,0%                     |

P: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación, las cifras presentadas corresponden a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado de marzo de 2024.

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito.